

Fecha de Actualización	Dependencia
19/03/20 11:00 AM	COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO
	Categoría
	Educación, Ciencia y Tecnología

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA INTERSEMESTRAL
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Éste trámite lo solicita el alumno que desea regularizar al final del semestre alguna asignatura reprobada del semestre inmediato anterior o del semestre anterior al último cursado.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
Que el alumno tenga de 1 a 3 asignaturas reprobadas. Comprobante de pago de las asignaturas a regularizar.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
El alumno solicita la regularización de las asignaturas reprobadas en el Área de Control Escolar del Centro Educativo COBATAB. El alumno realiza el pago correspondiente y entrega el comprobante en el Área de Control Escolar del Centro Educativo COBATAB.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
\$309.29 (3.56 UMA) Valor Actual del UMA \$86.88 OPCIONES DE PAGO: Pago en Línea: https://servicios.spf.tabasco.gob.mx/ Pago bancario: En todas las instituciones bancarias que reciben pagos de la plataforma de recepción de pagos del Gobierno del Estado de Tabasco. En todas las tiendas de conveniencia y establecimientos comerciales que reciben pagos de la plataforma de recepción de pagos del Gobierno del Estado de Tabasco. Pago en efectivo en el Área de Control Escolar de algunos Centros Educativos COBATAB. Debido a la lejanía del Centro Educativo no se puede realizar el pago de las formas antes mencionadas
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
En el Área de Control Escolar del Centro Educativo donde esté o haya estado inscrito, en el turno correspondiente (matutino o vespertino).
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
Inmediato de acuerdo al calendario escolar del COBATAB.
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
Todo alumno que desee regularizar asignaturas reprobadas.
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Encargado del Área de Control Escolar del Centro Educativo COBATAB Correspondiente.
FUNDAMENTO JURÍDICO
Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres de Tabasco, Art. 36. Nota:De acuerdo al reglamento escolar puede solicitar hasta 3 asignaturas, independientemente de Actividades Paraescolares y Orientación Educativa.